

**SESION ORDINARIA 6/01, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2001.**

En la Villa de Illueca, siendo las veinte horas diez minutos del día 19 de Junio del 2001, se reúnen en la Sede oficial del Consejo Comarcal, en 1ª Convocatoria, los Sres. Consejeros que a continuación se detallan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don José Javier Vicente Inés y asistidos por la Sra. Secretario accidental Dña. Sofía Sancho Asensio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE** : DON JOSE JAVIER VICENTE INES

**CONSEJEROS**

DON LUIS JULIAN DE GREGORIO .  
DON ENRIQUE FORNIES TORRES.  
DOÑA ROSARIO LOPEZ GARCIA.  
DON ROBERTO TORRIJO SOLANAS.  
DON LUIS MANUEL SALDAÑA MARQUINA .  
DON MIGUEL PINILLA EMBID .  
DON MIGUEL ANGEL GARCES ZAPATA.  
DON JOSE MARIA GIL BUENO.  
DON JOSE LUIS BARCELONA ARANTEGUI .  
DON LUIS MARCO RUBIO .  
DON EDUARDO LAZARO GRAN.  
DOÑA ROSA MARIA ROY MARCO  
DOÑA MILAGROS TRASOBARES SERRANO

**Ausentes**

DON LUIS ANTONIO PASCUAL SANTANDER.(Excusa su asistencia )  
DON ANGEL LUIS MARTINEZ MARTINEZ. (Excusa su asistencia )  
DOÑA Mª JESUS ASENSIO ALABAJAR.( Excusa su asistencia )  
DON MILLAN MARTINEZ MODREGO.( Excusa su asistencia)  
DON AVELINO CALAVIA MILLAN.( Excusa su asistencia )

Abierta la sesión por el Sr. Presidente , una vez comprobada la existencia de quórum, se pasaron a examinar y debatir los puntos incluidos en el orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE , DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, Nº 5/01 , DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2001.**

Por la Sra. Consejera Doña Rosa María Roy Marco se indica que el Grupo socialista se abstuvo respecto de la propuesta planteada por el Sr. Presidente de la Corporación, relativa a las Inversiones Comarcales año 2001 (Punto segundo del orden del día de la Sesión anterior).

Acordada la rectificación de la observación anterior, por todos los Consejeros asistentes se acuerda unánimemente la aprobación del borrador del Acta de la Sesión anterior.

**2.- INVERSIONES COMARCALES AÑO 2001.**

Visto los expedientes tramitados al efecto, previos dictámenes favorables de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, por

todos los Consejeros asistentes, por tanto por mayoría absoluta legal, se acuerda:

1.- Vistas las ofertas presentadas, obrantes en el expediente, adjudicar la edición y publicación de un periódico bimensual para la Comarca del Aranda, a Comunicación Calatayud S.L, por importe de 166.400 pesetas, Iva incluido, por cada número editado.

2.-Vistas las ofertas presentadas, obrantes en el expediente , adjudicar la elaboración de una web Comarcal a Absolut Media, por importe de 1.000.000 pesetas.

3.-Adjudicar la obra denominada " 2ª Fase Camping de Trasobares " a una empresa municipal ,por importe de 1.725.000 pesetas, Iva incluido.

4.-Vistas las ofertas presentadas , obrantes en el expediente, se acuerda adjudicar el equipamiento de la Oficina de Turismo de Aranda del Moncayo a Ruprablas, por importe de 400.000 pesetas.

5.- Adjudicar a Don Javier Navarro la elaboración de una Memoria científica sobre las actuaciones arqueológicas a realizar en Gotor, a fin de ser presentada ante la Dirección General del Patrimonio para obtener la oportuna autorización, por importe de 500.000 pesetas.

6.-Adjudicar a Don Julián Millán la elaboración de una Memoria científica sobre las actuaciones arqueológicas a realizar en Tierga, a fin de ser presentada ante la Dirección General de Patrimonio para obtener la oportuna autorización, por importe de 500.000 pesetas.

7.-La elaboración de diversos proyectos, cada uno de ellos encomendándolo al técnico que el Ayuntamiento del municipio afectado ofrezca con estricta sujeción a la normativa que regula la contratación de las Entidades locales, relativos a Inversiones en los municipios que a continuación se detallan:

Albergue Comarcal en Pomer.

Museo de Agricultura Tradicional en Oseja .

Antiguo Molino de Sestrica .

Importe Total : 4.622.200 pesetas

Interviene el Sr. Consejero Don Luis Marco Rubio, para hacer constar la no inclusión de la actuación solicitada por el Ayuntamiento de Mesones de Isuela, consistente en la "Consolidación de parte de la Muralla del Castillo", el Sr. Presidente manifiesta respecto a ello que la pauta seguida desde el inicio de la vida Comarcal, es el apoyo a actuaciones que potencien el desarrollo turístico de la zona, sin entrar en obras de rehabilitación del Patrimonio, que obviamente exigen recursos económicos que exceden de las posibilidades comarcales. Interviene de nuevo el Sr. Consejero Don Luis Marco pidiendo la inclusión entre las Inversiones Comarcales de un documento técnico adecuado que determine las actuaciones a realizar en el Castillo de Mesones de Isuela, considerando el Sr. Presidente que la propuesta se analizara

en próximas sesiones, volviendo a plantear el Sr. Presidente, como en sesiones anteriores, la necesidad de determinar las facultades de la Comarca en los lugares en que se realice Inversión .

Pida la palabra Doña Rosa Roy Marco a fin de que se proceda a aclarar diversas cuestiones:

1.- Cuestiona la inclusión del proyecto Antiguo Molino de Sestrica, siendo este de propiedad privada, a lo cual contesta el Sr. Presidente que existe un compromiso por parte del propietario de ceder el uso, que en su momento será preciso formalizar adecuadamente.

2.- Pregunta si la actuación a realizar en Pomer es un Albergue o es un Hotel, a lo cual contesta la Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura, Turismo Y Deportes, haciendo constar que la actuación proyectada va a ser un Albergue .

Finalmente la Sra. Consejera propone la necesidad de subvencionar a Calcena para el equipamiento del Albergue .

8.-En relación a los contratos de obras a celebrar para la ejecución de las siguientes Inversiones.

II Fase Sede Comarcal; Centro de Interpretación de la Naturaleza y II Fase del Museo del Calzado, se acuerda:

1.-La tramitación urgente de los expedientes de contratación debido al escaso tiempo que resta para justificar la Inversión a realizar.

2.- Aprobar los expedientes de contratación de cada una de las obras a realizar lo que lleva consigo la aprobación del gasto y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares , que ha de regir el contrato.

3.- La apertura del procedimiento de adjudicación. Procedimiento abierto, empleándose como forma de adjudicación el concurso.

4.- Exponer simultáneamente el Pliego y el anuncio de licitación para la presentación de proposiciones durante un plazo de 15 días.

9.- Finalmente en relación a los contratos de suministro, que a continuación se detallan, se acuerda:

Señalítica Comarcal .

2ª Fase Centro de Turismo Papa Luna .

1.- La tramitación urgente de los distintos expedientes de contratación debido al escaso tiempo que resta para justificar la Inversión a realizar .

2.-Aprobar el expediente de contratación , que lleva consigo , la aprobación del gasto y del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato

3.- La apertura del procedimiento de adjudicación . Procedimiento abierto , empleándose como forma de adjudicación el concurso .

4.- Exponer simultáneamente el Pliego y el anuncio de licitación para la presentación de proposiciones durante el plazo de 15 días.

### **3.-CONTRATACIONES TEMPORALES .**

3.1. Dada la urgente necesidad, de contratar a tiempo parcial una persona para la Oficina de Turismo de Aranda del Moncayo se acuerda proceder a su contratación con carácter excepcional, para la temporada de verano, lo cual se ha hecho publico a través de los distintos Ayuntamientos integrantes de la Comarca del Aranda.

Vistas la propuestas presentadas , obrantes en el expediente , previo dictamen favorable de la Comisión de Cultura Turismo y Deportes por todos los Consejeros asistentes por tanto por mayoría absoluta legal , se acuerda :

Atendida, fundamentalmente, la necesidad de favorecer la integración de personas discapacitadas físicamente en el mundo laboral, contratar a tiempo parcial a Dña. M<sup>a</sup> Angeles Bona Luna , durante la temporada de verano para la Oficina de Turismo Comarcal en Aranda del Moncayo.

3.2.- Dada la situación excepcional, debida fundamentalmente a la vacante existente en el plaza de Coordinador de Deportes y ante la necesidad de hacer frente a la necesaria organización de las actividades deportivas para la temporada de verano, se hace necesaria la contratación con carácter excepcional, para la temporada de verano, a media jornada de una persona.

Vistas la propuestas presentadas, obrantes en el expediente, previo dictamen favorable de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes se acuerda por todos los Consejeros asistentes que:

Atendida la disponibilidad para viajar , así como la experiencia en el Servicio Comarcal de Deportes contratar a media jornada a D<sup>a</sup> Ana Isabel Redondo Gil durante la temporada de verano año 2001, quedando en segundo lugar Lourdes García Pérez y en tercer lugar Don José Luis Joven Bueno.

Así mismo se decide iniciar los tramites precisos para proceder a la cobertura de la plaza de Coordinador de Deportes vacante en la plantilla de personal.

### **4.- FOMENTO DEL SECTOR DEL CALZADO .**

Previo dictamen favorable de la Comisión de Industria de fecha 13 de Junio del 2001, por todos los Consejeros asistentes, por tanto por mayoría absoluta legal, se acuerda :

1.- Solicitar de la Asociación de Fabricantes del Calzado y Afines, la elaboración de un estudio sobre reciclaje del Sector del Calzado.

2.- Solicitar una reunión con los representantes de la Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines, a fin de coordinar las actuaciones para buscar apoyos conjuntos.

3.- Solicitar, comparecencia en las Cortes de Aragón, ante la Comisión de Industria, para explicar la situación del sector, así como para solicitar ayudas o subvenciones.

### **5.- ESTUDIO SOBRE LA IMPLANTACION DE EMPRESAS DE SECTORES DIVERSOS**

Previo dictamen favorable de la Comisión de Industria , de fecha 13 de Junio del 2001, por todos los Consejeros asistentes se acuerda iniciar los tramites oportunos para la elaboración de una memoria , informe o documento , a poder ser avalados por la Patronal y Sindicatos , en el cual se manifiesten los potenciales que tiene la Comarca del Aranda , para ser puestos a disposición de cualquier empresa que quiera instalarse en la zona.

#### **6.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS .**

6.1.-Interviene Don Eduardo Lázaro Gran solicitando el cambio de la Inversión solicitada por el Ayuntamiento de Sestrica, en lugar de Centro Cultural Comarcal se propone la construcción de una Casa Comarcal de Turismo Rural, a fin de que la actuación solicitada se adecue al fomento del turismo y se pueda incluir entre las Inversiones Comarcales previstas para el año 2001. El Sr. Presidente hace constar que las cantidades destinadas a Inversión han de ser derivadas de los acuerdos derivados del Consejo Comarcal.

Finalmente reitera el Sr. Don Eduardo Lázaro Gran, que la actuación propuesta para el municipio de Sestrica, se refiere a un inmueble que no es de propiedad municipal.

6.2.- El Sr. Presidente propone la contratación de un administrativo para la Comarca del Aranda.

6.3.- El Sr. Consejero Don Luis Julián de Gregorio, propone la necesidad de dar a conocer la Comarca del Aranda, a través de diversos medios, por ejemplo en la Feria de Zaragoza .

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna hora quince minutos, y para constancia de los que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta.

EL PRESIDENTE  
D. José Javier Vicente Inés

LA SECRETARIO  
Dña. Sofía Sancho Asensio

